

¿Cómo funciona el rastreo de contactos?

PASO 1

Reporte su caso

CPS es notificado de un caso positivo a COVID-19, cuando la persona contagiada registra su caso en: cps.edu/covidresults. Se prefiere el uso de esta página web para auto reportarse, sin embargo, también puede llamar al 773-553-KIDS para informar su caso.

Es importante que todas las personas diagnosticadas con COVID-19 **reporten** su caso utilizando la Herramienta de Auto Registro COVID-19 visitando cps.edu/covidresults. Si la persona es menor de edad, los padres o tutores legales pueden presentar este formulario en su nombre.

- CPS no puede actuar sobre la base de rumores, especulaciones y/o informes de COVID-19 de segunda mano.
- El proceso de investigación comienza solo cuando CPS recibe el autoinforme de un caso positivo de COVID-19 de la manera especificada anteriormente.



PASO 2

Entrevista y recopilación de información

Un Rastreador de Contactos de CPS realizará una entrevista para determinar si el individuo que dio positivo a COVID-19 estaba en alguno de los edificios de CPS durante su período de contagio. De ser así, el Rastreador de Contactos determina qué personas tuvieron contacto cercano con la persona contagiada. Un contacto cercano es alguien que estuvo a menos de seis pies de la persona que dio positivo durante 15 minutos o más durante un solo día. En algunas situaciones, se podría solicitar cuarentena preventiva.



PASO 3

Notificaciones

El equipo de Rastreo de Contactos de CPS analizará los detalles específicos de cada investigación. Luego, un rastreador notificará por correo electrónico a toda persona que haya estado presente en el lugar y/o edificio durante el período contagioso de una persona positiva a COVID-19. A las personas identificadas como contactos cercanos que no estén vacunadas, se les recomendará cuarentena en casa durante 5 días a partir de la última fecha de exposición, incluso si no tienen síntomas y tienen una prueba negativa. Personas que están al día con sus vacunas contra el COVID-19 que no tienen síntomas no necesitan ponerse en cuarentena. Se recomienda a toda persona que haya estado expuesta, a que se realice una prueba de COVID-19 entre 5 días después de la última fecha de exposición.



PASO 4

Cuarentena de Contactos Cercanos

Mientras estén en cuarentena, los estudiantes cambiarán al modo de aprendizaje remoto.



¡REPORTA TU CASO PARA AYUDARNOS A FRENAR LA PROPAGACIÓN!

Si está de manera presencial en alguna de las escuelas de CPS y da positivo a COVID-19, comuníquese con nosotros a través de cps.edu/covidresults para reportar su caso. Su ayuda es la clave para mantener a nuestras comunidades seguras.

Obtenga más información sobre lo que CPS está haciendo para mantener a todos seguros y saludables en cps.edu/covid.